

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FR-GCM-002	
		Fecha Aprob: 16/02/2026	
		Versión : 03	Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISION No. 03

CONTRATO No.:	67 DEL 22 DE ENERO DE 2026
OBJETO CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA PARA LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA TOLIMA
CONTRATISTA:	DAYANA MICHELLE MOSQUERA GONZALEZ
No. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.007.614.297
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE ACTIVIDADES:	DEL 24 DE MARZO AL 22 ABRIL 2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	SI C.	NO C.	OBSERVACIONES
1. Realizar de manera trimestral el Comité de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS), con la participación de los actores institucionales y comunitarios pertinentes. El comité deberá estar debidamente documentado mediante acta, lista de asistencia y registro fotográfico. Además, se deberá garantizar el cargue de dicha acta y demás soportes del comité en la plataforma OneDrive de la Gobernación del Tolima, según los lineamientos establecidos.		X	Durante el presente periodo no se llevó a cabo el comité CERSS ya que es trimestral; está programada para el día 11 de mayo.
2. Elaborar y distribuir de manera mensual material informativo, educativo y comunicacional dirigido a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del territorio, orientado a la socialización de los signos y síntomas de alerta para la detección temprana de los diferentes tipos de cáncer.	X		
3. Brindar asistencia técnica a las EAPB e IPS del territorio, en el marco de las acciones del plan de choque para el tamizaje, diagnóstico y tratamiento del cáncer infantil, así como del cáncer de mama, próstata, colon y recto, dirigidas a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FR-GCM-002 Fecha Aprob: 16/02/2026 Versión : 03 Página 2 de 5
---	---	---

4. Elaborar respuestas por escrito a los requerimientos y solicitudes relacionados con la resolución de problemáticas de salud pública en el municipio, que sean dirigidos a la Dirección Local de Salud. Cada respuesta deberá contar con su respectivo soporte, incluyendo el número de radicación, con el fin de garantizar un registro adecuado, trazabilidad del proceso y cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales.	X		
5. Realizar el seguimiento al kit de emergencia obstétrica y al kit para la atención de violencia sexual en las instituciones de salud, verificando la disponibilidad y adherencia a los insumos establecidos según el protocolo departamental. Esta actividad deberá estar documentada mediante acta, lista de chequeo, registro fotográfico y lista de asistencia.	X		
6. Mantener operando el comité municipal de SISPI en el municipio, socializar los avances en la implementación del plan de acción generando impacto en las estrategias implementadas. para un total de cuatro (4) reuniones en el año (oficio, acta, lista de asistencia y registro fotográfico)	X		Durante el presente periodo se realizó avances de plan de acción para el comité SISPI , ya que es trimestral.
7. Realizar estrategias interinstitucionales en el marco de fechas conmemorativas relacionadas con la salud mental, Semana Andina, Semana de la Lactancia Materna, Día Mundial de la Alimentación, Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Pulmón, Día Mundial de la Visión, Día Mundial del Corazón, Día de la Psoriasis, Día Mundial de la Artritis Reumatoide, Día Mundial sin Alcohol, Día Mundial de la Diabetes y la Semana de Hábitos de Vida Saludable, generando publicaciones en la página oficial y redes sociales de la entidad.	X		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FR-GCM-002
		Fecha Aprob: 16/02/2026
		Versión : 03 Página 3 de 5

8. Brindar apoyo técnico y operativo a las estrategias orientadas a mejorar las coberturas de vacunación nacional y municipal, mediante el acompañamiento a los monitoreos rápidos y barridos casa a casa realizados conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI. Así mismo, apoyar la organización, verificación, consolidación y entrega de las actas y anexos correspondientes a cada monitoreo o barrido, tanto en medio físico como digital, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental.	X		
9. Apoyar el desarrollo de las campañas de desparasitación en los entornos educativos del municipio, en el marco de la estrategia "Jugando y creciendo sin parásitos", mediante el acompañamiento a las jornadas programadas y la realización de actividades de educación en salud orientadas a la promoción de hábitos de higiene y la prevención de infecciones intestinales en la población escolar. Así mismo, deberá colaborar en la organización, registro y consolidación de las evidencias de las intervenciones realizadas, incluyendo actas de ejecución, listas de asistencia y registro fotográfico		X	Durante el presente periodo no se realizó el desarrollo de las campañas de desparasitación; ya que aún no se tienen los suministros de desparasitantes,
10. Desarrollar acciones de verificación, seguimiento y control al cumplimiento del programa HEART en las IPS del municipio, mediante visitas programadas y la aplicación de instrumentos de evaluación, de conformidad con los lineamientos establecidos y lo dispuesto en la Resolución 3280 de 2018, dejando los soportes e informes correspondientes como evidencia de la gestión realizada	X		
11. Brindar apoyo técnico y administrativo a las actividades de inspección y vigilancia de la atención prestada por el área de odontología, mediante el acompañamiento en la aplicación y consolidación de la información derivada de la lista de chequeo, conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.		X	Durante el presente periodo no se realizó apoyo técnico y administrativo en el área de odontología, esta programada para el mes de mayo.
12. Apoyar el seguimiento a la funcionalidad del comité de Infecciones Intrahospitalarias en la E.S.E del municipio de forma mensual entregando soporte de dicha participación	X		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FR-GCM-002 Fecha Aprob: 16/02/2026 Versión : 03 Página 4 de 5
---	---	---

13. Elaborar respuestas por escrito a los requerimientos y solicitudes, relacionadas con la resolución de problemas de salud pública del municipio que lleguen a la Dirección Local de Salud. Cada respuesta deberá contar con el respectivo soporte el número de radicación, garantizando un registro adecuado y trazabilidad del proceso.	X		
14. Apoyar a la Dirección Local de Salud y a las entidades que lo requieran en la identificación, notificación, atención y seguimiento de la población adulta mayor en situación de abandono, vulnerabilidad social o riesgo en salud, garantizando la activación oportuna de las rutas de atención, protección social y el acceso efectivo a los servicios de salud.	X		
15. Cumplir con las obligaciones que se generen directa o indirectamente del objeto contractual.	X		

- El supervisor certifica que, a la fecha, el contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con las obligaciones específicas pactadas. En el informe de actividades se encuentran discriminadas cada una de las tareas ejecutadas, el cual fue revisado y aprobado, verificando su cumplimiento conforme a lo establecido en el acto contractual mencionado. No se presentaron inconvenientes durante la ejecución, y el resultado es satisfactorio para la Administración Municipal.
- El supervisor constató el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), cuyos pagos fueron verificados a través de la consulta directa en las páginas oficiales de los operadores correspondientes, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.
- Una vez revisado el artículo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, mediante el cual se adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, se verifica que, de acuerdo con la naturaleza del contratista, este (**NO**) se encuentra obligado a efectuar el pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). El cumplimiento de dicha obligación, cuando haya lugar, fue verificado a través de la planilla integrada de liquidación de aportes correspondiente y certificado por el representante legal, dejando constancia del cumplimiento de la normatividad aplicable.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FR-GCM-002
		Fecha Aprob: 16/02/2026
		Versión : 03 Página 5 de 5

OBSERVACIONES GENERALES

Forma de Pago

El Municipio pagará al Contratista hasta el 100% del valor total del contrato de la siguiente manera: **SEIS (6)** pagos, de los cuales CINCO (05) pagos, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000)** por un periodo correspondiente de TREINTA (30) días calendario, y un SEXTO (06) pago por el valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.440.000)** en un periodo correspondiente a treinta y seis (36) días calendario.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos aquí referenciados se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro, los cuales estarán sujetos al aporte de la siguiente documentación: 1- Pago de los aportes a seguridad social para el periodo correspondiente y afiliación y activación en la ARL. 2- Informe parcial o final suscrito por el supervisor del contrato. 3- Informe parcial o final suscrito por el Contratista. 4- Cuenta de cobro, expedición de facturas cuando haya lugar y paz y salvo para el último pago.

BALANCE CONTRACTUAL

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
Valor del Contrato	\$ 22.940.000,00	
Pagos Parciales Cancelados		\$ 7.400.000,00
Valor total del presente Pago		\$ 3.700.000,00
Saldo del Contrato		\$ 11.840.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 22.940.000,00	\$ 22.940.000,00

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago el VENTITRES (23) días del mes de ABRIL de 2026


DULFAY ORTIZ MENDEZ
Directora Local de Salud

Proyectado por: Luisa Fernanda López Díaz /Auxiliar Administrativo /DLS/ Firma 
 Aprobó: Dulfay Ortiz Méndez / Dirección local de salud /DLS / Firma 
 Aprobado: Dulfay Ortiz Méndez / Dirección local de salud /DLS / Firma 